

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	CONCEPTO TÉCNICO PARA PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS	Código:	GPR-FT-14
		Versión:	05
		Fecha de revisión:	21/04/2016

1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO TÉCNICO No:	CT- 8473 Adenda No.1 del Concepto Técnico CT-8280 del 27 de diciembre de 2017
1.2 DEPENDENCIA:	Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
1.3 AREA FUNCIONAL:	Conceptos Técnicos para la Planificación Territorial
1.4 CARTA REMISORIA No.	RO - 105535

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT
2.2 LOCALIDAD:	9 Fontibón
2.3 UPZ:	75 Fontibón
2.4 DESARROLLO:	Sector La Laguna
2.5 ÁREA (ha):	0,73 ha
2.6 FECHA DE VISITA:	21 de noviembre de 2018
2.7 FECHA DE ELABORACIÓN:	22 de noviembre de 2018
2.8 TIPO DE RIESGO:	Movimientos en masa e inundación por desbordamiento
2.9 VIGENCIA:	La vigencia del presente concepto está en función de las condiciones físicas del desarrollo que sirvieron para las evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo; por lo tanto, si se producen cambios significativos en las mencionadas condiciones, éste deberá ser ajustado.

3. INTRODUCCIÓN

Este documento está dirigido a la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT para el Programa de Legalización y Regularización de Barrios como un instrumento para la reglamentación del mismo y como tal, busca establecer restricciones o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para su uso. Debe tomarse como una herramienta para la planificación del territorio y toma de decisiones sobre el uso del suelo, dentro del proceso de Legalización del desarrollo Sector La Laguna de la Localidad de Fontibón, en virtud de los cambios en la cartografía predial del desarrollo, conforme a la información recibida mediante comunicación SDHT 2-2018-54675 con radicación IDIGER 2018ER20169 del 07 de noviembre de 2018.

4. ADENDA

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER ha recibido por parte de la SDHT la comunicación con radicación IDIGER 2018ER20169 en donde se hace la solicitud de concepto técnico para el desarrollo Sector La Laguna de la localidad de Fontibón, para el cual el

	CONCEPTO TÉCNICO PARA PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS	Código:	GPR-FT-14
		Versión:	05
		Fecha de revisión:	21/04/2016

IDIGER emitió el CT-8280 del 27 de diciembre de 2017 remitido a SDHT mediante comunicación CR-29216 del 17 de enero de 2018.

Se revisó la información del mencionado concepto CT-8280, se realizó visita técnica al sitio de interés el día 21 de noviembre de 2018, evidenciando que no existen cambios físicos significativos en el desarrollo así mismo se verificó que no existen antecedentes posteriores a dicho concepto relacionados con atención de eventos de emergencia.

No obstante lo anterior, existe variación en el área del polígono modificándose el límite del desarrollo, cambiando sus dimensiones, cubrimiento y el número de predios, sin embargo, dadas las condiciones de amenaza y riesgo identificadas, el concepto sigue siendo aplicable, por tal razón, se hace necesario realizar el ajuste a los siguientes numerales¹ del Concepto Técnico CT-8280, en lo concerniente a:

Numeral 2. "INFORMACIÓN GENERAL": Se modifica el numeral 2.5 "ÁREA".

Numeral 4. "LOCALIZACIÓN Y LÍMITES": Se modifican las Tablas 1 y 2, y se actualiza la Figura 1.

Numeral 5. "ANTECEDENTES" Se modifica el numeral 5.1. "CONSULTA DEL PLANO NORMATIVO N° 4 AMENAZA POR INUNDACIÓN – RESOLUCIÓN 858 DE 2013"

El numeral 2 del CT-8280 se actualiza así:

2.5 ÁREA (ha):	0,73 ha
-----------------------	---------

El numeral 4 del CT-8280 quedará así:

4 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

El desarrollo **Sector La Laguna** se localiza en el sector suroccidental de la localidad de Fontibón. Esta localidad está ubicada al occidente de la ciudad de Bogotá. El Desarrollo Sector La Laguna tiene un área de 0,73 ha, y se localiza en el sector catastral La Laguna Fontibón, en la UPZ 75 Fontibón.

Al sector se puede acceder por la Avenida Centenario (DG 16) hasta la Carrera 100 que corresponden a la vía de acceso directo. El desarrollo Sector La Laguna se encuentra delimitado aproximadamente entre las siguientes coordenadas planas con origen Bogotá (Tabla 1):

Tabla 1. Coordenadas aproximadas para el desarrollo Sector La Laguna, de la Localidad de Fontibón

Norte	108.179	a	108.208
Este	91.179	a	91.208

(*) Sistema de coordenadas cartesianas: GCS-CartMAGBOG Datum: Bogotá

Los límites del desarrollo Sector La Laguna son los siguientes:

Norte: Predio Colindante (con uso residencial)

Noreste: Diagonal 16 A, Carrera 101 A y predio colindante (con uso residencial)

Sureste: Carrera 100

Suroeste: Diagonal 16 o Avenida Centenario.

¹ Se mantiene la numeración de concepto técnico CT-8302 con el fin de facilitar la identificación de los ajustes realizados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	CONCEPTO TÉCNICO PARA PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS	Código:	GPR-FT-14
		Versión:	05
		Fecha de revisión:	21/04/2016

En la elaboración de presente concepto técnico, se empleó la cartografía suministrada por la SDHT mediante radicado IDIGER N° 2018ER20169, de acuerdo con la cual el desarrollo está conformado por dos (2) manzanas y diecisiete (17) predios, tal como se presenta en la Tabla 2 y la Figura 1.

Tabla 2. Distribución de predios por manzana del desarrollo Sector La Laguna, de la Localidad de Fontibón, de acuerdo con la última actualización de la base cartográfica predial de la SDHT.

Manzana	Numero de Predios	Predios*
01	13	01 al 13
02	4	01 al 04

(*) Basado en el Loteo SDHT, 2018.

El numeral 5.1. del CT-8280 quedará así:

5. ANTECEDENTES:

5.1. CONSULTA DEL PLANO NORMATIVO N° 4 AMENAZA POR INUNDACIÓN – RESOLUCIÓN 1631 DE 2018.

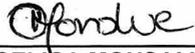
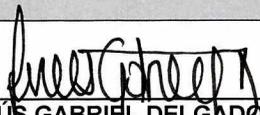
De acuerdo con el “Plano Normativo No. 4 Amenaza por Inundación”, el cual fue actualizado por la Secretaria Distrital de Planeación mediante la Resolución 1631 de 2018 “Por la cual se actualiza el Mapa N° 4 “Amenaza por Inundación” del Decreto Distrital 190 de 2004” se considera que para el desarrollo Sector La Laguna de la Localidad de Fontibón la amenaza por inundación por desbordamiento es inferior al nivel considerado como bajo.

Se reitera que dadas las condiciones de amenaza y riesgo identificadas, el contenido de concepto CT-8302 sigue siendo aplicable a la totalidad del Desarrollo.

5. OBSERVACIONES

Los demás numerales del CT-8280 de 27 de diciembre de 2017 no modificados explícitamente mediante la presente adenda se mantienen sin cambios.

6. FIRMAS

6.1 Elaboró	6.2 Revisó
Firma:  Nombre: ANGELICA MONSALVE PEDRAZA Matricula Profesional A25102005-52468411 Arquitecta	Firma:  Nombre: LUIS ERNESTO MONTAÑEZ DIAZ Cargo: Profesional Especializado Cod. 222. Grado 23
<i>Profesional Especializado de Conceptos para la Planificación Territorial</i>	<i>Grupo de Conceptos para la Planificación Territorial</i>
6.3 Revisó y avaló	
Firma:  Nombre: JESÚS GABRIEL DELGADO SEQUEDA Profesional Especializado Cod. 223. Grado 29	
<i>Responsable de Grupo de Conceptos para la Planificación Territorial</i>	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	CONCEPTO TÉCNICO PARA PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS	Código: GPR-FT-14
		Versión: 05
		Fecha de revisión: 21/04/2016

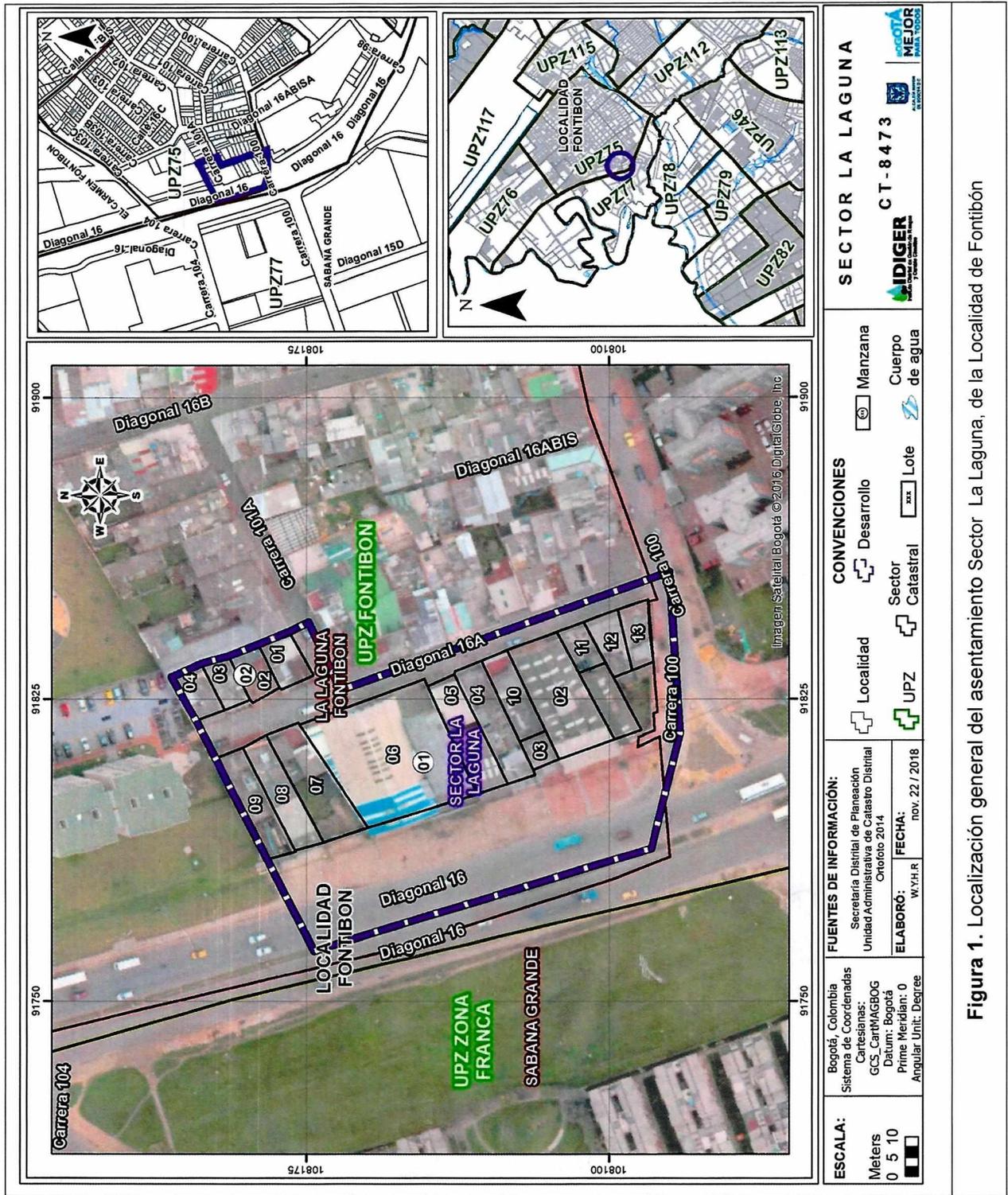


Figura 1. Localización general del asentamiento Sector La Laguna, de la Localidad de Fontibón